



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA

RES. H. N° FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2015

1134/15

Expte. N° 311-15

VISTO:

La Res. H. N° 795/15 mediante la cual se autoriza la implementación del Curso de Posgrado "La corriente educación popular: procesos históricos y concepciones. Aportes para una fundamentación epistemológica" a cargo de la Dra. Jessica Visotsky y de la Dra. Graciela Hernández, y;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución se consigna erróneamente el nombre de la coordinadora de la actividad autorizada;

Que es necesario modificar el artículo 1° de la citada resolución y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada tal situación;

Que es posible la rectificación de la Res. H.N° 1353/07, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 101 -Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de las Res. H N° 795/15 en el sentido de rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

Res. H N°	Donde dice....	Debe decir...
795/15	ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Ángeles Bensi como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo N° 1 de la presente.	ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Rosa Guantay como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo N° 1 de la presente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa